



Propuesta de la Junta Directiva de CeIBA a la organización para la formulación de un planteamiento estratégico de desarrollo sustentable 2019-2025-2030.

Contenido:

1. Antecedentes: la vocación por la contribución programática
2. Orientación general del planteamiento: las propuestas para la acción
3. Campos, temas, ejes
4. Temas propuestos y posibles subtemas a trabajar en cada grupo
5. Formas de trabajo y calendario
6. Interlocutores: ¿A quiénes se dirigirá el planteamiento de CeIBA?
7. Difusión y promoción del resultado: ¿qué hacer para diseminarlo?
8. Anexo

1. Antecedentes: la vocación por la contribución programática

El objetivo central de CeIBA, como Asociación Civil, es identificar posibles soluciones a los problemas ambientales como manera de contribuir al desarrollo sustentable (Estatutos, artículo 2º). Más allá de la formalidad estatutaria, la organización y sus integrantes mantienen el compromiso, incluido en el programa de trabajo de 2017, de realizar contribuciones programáticas para la sustentabilidad del desarrollo, con interlocución no sólo en las políticas públicas sino también en las organizaciones civiles, de productores o consumidores, en las instituciones académicas, en los foros internacionales y en otros espacios.

Como expresión de este interés, en 2012 se difundió el texto *Fortalecer el desarrollo sustentable: una prioridad nacional* y en 2006, *Sustentabilidad ambiental del desarrollo: hacia una estrategia nacional* (ambos en la página de CeIBA: <http://bit.ly/2q0A0Ws> y <http://bit.ly/2qB1xQ0> respectivamente). Individualmente o en grupos, muchos integrantes intervienen en elaboraciones propositivas de diverso tipo, como en el reciente libro *Análisis y propuestas para la conservación de la biodiversidad en México 1995-2017* <http://bit.ly/2qAZDio> y otras de años previos.

Al calor de la profunda crisis que en prácticamente todo sentido vive México, y en el contexto del cambio gubernamental y legislativo del segundo semestre de 2018, se formularán propuestas de muy diverso tipo, alcance y escala. A pesar del clima de irritación, desconfianza y desaliento que se vive, o justamente por ello, hay un ánimo propositivo para identificar soluciones. Integrantes de CeIBA participan individualmente en varios esfuerzos en esa dirección en diversos grupos o instituciones. Como en otras ocasiones, CeIBA se puede sumar a ese esfuerzo, en el ánimo de generar sinergias que contribuyan a un cambio significativo por la sustentabilidad del desarrollo.



Esta propuesta quiere abrir la discusión y propiciar un acuerdo sobre la **pertinencia** de realizar un nuevo planteamiento programático y sus **orientaciones** principales, identificar los **campos temáticos** clave o ejes articuladores, explorar las **formas y calendario** de trabajo, pensar cuáles serían los **aliados e interlocutores** y las mejores maneras de **difusión y promoción** de los resultados.

2. Orientación general del planteamiento: las propuestas para la acción

La orientación general de las propuestas de CeIBA ha sido el desarrollo sustentable, y en concreto la sustentabilidad ambiental del desarrollo. Ante el desgaste conceptual y práctico, o el abuso de que ha sido objeto, cabría preguntarse si el desarrollo sustentable sigue siendo la matriz conceptual del desarrollo y en concreto de la política ambiental, o en todo caso, cuál es su alternativa. Conviene tener presente que a pesar de todo, en el debate internacional y en los esfuerzos de coordinación global el desarrollo sustentable se viene ratificando como marco general, por ejemplo en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030, o en los acuerdos de la Cumbre de Río+20 de 2012 y en las COP de las convenciones y los convenios. La conceptualización del desarrollo, por su parte, mantiene el empeño en integrar las dimensiones clásicas de la sustentabilidad: económica, social y ambiental, más las culturales e institucionales.

En todo caso, quizá convenga cuestionarse cómo conseguir en concreto una mejor interacción entre las dimensiones de la sustentabilidad, entre el crecimiento y su calidad ambiental, la equidad y la pobreza, la ciudadanía. El debate mexicano está hoy cruzado por la triada de inseguridad – impunidad, corrupción e ineficiencia gubernamental, pero también por la persistente trama de insuficiencias del desarrollo: bajo crecimiento de mala calidad social (desigualdad y pobreza), crisis ambiental, desorden urbano... ¿tiene CeIBA algo que decir de la triada mencionada?, ¿se debe centrar en el campo ambiental de la trama del desarrollo?, ¿puede abordar de forma lateral o transversal algunos de los temas más urgentes y a flor de piel de la crisis actual?, ¿hay algún enfoque que integre mejor las propuestas, por ejemplo el de los derechos ambientales y su cumplimiento, incluyendo la exigibilidad judicial y la reparación de daños?.. ¿o hay que pensar más “fuera de la caja”? En relación con el tema de biodiversidad es de celebrarse el enfoque que tuvo la pasada COP-13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica: la integración de la biodiversidad en sectores productivos. No obstante los buenos deseos, será fundamental que a mediano plazo se trabaje en la coordinación intersectorial y entre órdenes de gobierno para fortalecer las sinergias que puedan resultar en esfuerzos coordinados y maximicen los intereses hacia el diseño e implementación de políticas públicas que prioricen la triada de la sustentabilidad.

En todos los temas, se busca que el planteamiento tenga una orientación propositiva, y que éstas propuestas o planteamientos estratégicos, vertientes de cambio u acciones tengan, en caso de ser necesario, un refuerzo o argumentación con algunos elementos de diagnóstico.



3. Campos, temas, ejes

Como regularmente sucede, los campos temáticos o temas ejes combinan las prioridades y la apreciación sobre la necesidad de atender los problemas principales, con la capacidad y experiencia de quienes los formulan. Sea que se organice por objetivos o propósitos comunes, o por campos temáticos, se han buscado planteamientos que pretenden cierto equilibrio entre los grandes procesos socio – ambientales, y que de algún modo corresponden a las áreas de gestión pública federal, así como a las convenciones internacionales principales (Ver la lámina anexa con los temas principales con los que se trabajó en ejercicios previos de CeIBA).

Se debe tener claro que un asunto es el método para recabar y procesar ideas y otro es el método de exposición. Para el procesamiento, enseguida se hace una propuesta de temas. Para la exposición, se requiere tener claro cuáles son los mensajes clave para el periodo en cuestión y se tomen en cuenta desde el proceso de recabar y sistematizar y con ello lograr la mejor integración posible.

Como ejes del planteamiento se sugieren:

- 1) **Frenar el proceso de desigualdad** entre personas, grupos humanos y regiones, en este caso desde lo que atañe al ambiente y sus interacciones sociales;
- 2) Impulsar **cambios tecnológicos** para preservar la biodiversidad y los servicios ambientales, principalmente hacia energía renovable (y transporte); producción de alimentos de manera sustentable (y agua potable); manejo y flujo de materiales de manera sustentable;
- 3) Avanzar hacia una **sociedad de entendimiento**, con base en información y conocimiento; para lo cual son necesarias las comunidades de aprendizaje (o como se les quiera decir: trabajo colectivo, moléculas) en vez de individualismo (atomización); individuos comprometidos en colectivos o comunidades, una función esencial del Estado debe ser propiciar comunidades de aprendizaje que construyan la autodependencia de abajo arriba y construcción de articulaciones orgánicas, todo ello base para buenas gobernanzas;
- 4) Impulsar el **desarrollo regional** (aprovechar recursos u opciones comunes) y el desarrollo territorial (frenar los procesos de desigualdad al interior de los territorios y volverlos más competitivos según sus características);
- 5) **Jerarquizar en la Constitución, en el mediano plazo**, las ordenanzas referidas al territorio nacional y los territorios que incluye;
- 6) Reflejar los puntos anteriores en los procesos educativos de la nación.



4. Temas propuestos y posibles subtemas a trabajar en cada grupo:

A Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Ecosistemas terrestres;
Ecosistemas costeros y marinos;
Políticas para la protección de la biodiversidad;
Agrobiodiversidad;
Bosques;
Recursos genéticos.

B Cambio climático.

Contabilidad y precio al carbono;
Desarrollo bajo en carbono;
Adaptación.

C Energía.

Matriz energética;
Seguridad energética;
Fuentes renovables.

D Manejo integrado del paisaje

Planeación y gestión (ordenamiento) territorial;
Políticas agrícolas y pesqueras;
Suelos;
Política rural;
Aprovechamiento forestal.

E Agua

Disponibilidad y calidad del agua;
Sobreexplotación y contaminación de recursos hídricos;
Gobernanza del agua;
Sustentabilidad hídrica.

F Manejo de materiales.

Política industrial;
Gestión de sustancias químicas y tóxicas;
Gestión integral de residuos;
Calidad del Aire;
Minería.



G Ciudades y pueblos

Ordenamiento

Movilidad (urbanización inclusiva)

Transporte

Calidad del aire

Gestión del agua

Gestión de residuos

H Economía ambiental y desarrollo social.

Innovación financiera

Bienestar y desarrollo humano;

Turismo sustentable;

Desigualdad ambiental (de disponibilidad y acceso a servicios ecosistémicos);

Política social;

Legislación ambiental.

I Política internacional.

Objetivos de Desarrollo Sustentable;

Instrumentos multilaterales de soporte;

Compromisos internacionales de México.

Con estos temas como estructura del planteamiento a preparar, se consideran los siguientes como grandes **temas transversales**:

- 1) Educación y cultura ambiental; Comunicación a la sociedad;
- 2) Vinculación gobierno-OSC-academia-sector privado
- 3) Información e indicadores;
- 4) Investigación y desarrollo;
- 5) Legislación ambiental;
- 6) Coordinación entre órdenes de gobierno.

Las consideraciones tendrían un alcance de largo plazo, al menos al 2030, aunque, si es factible, con cortes a 2025.



Cuadro 1. CelBA. Planteamiento estratégico de desarrollo sustentable 2019-2025-2030.
Temas y cuestiones transversales

Temas	Cuestiones transversales					
	1 Educación y cultura ambiental; comunicación.	2 Investigación y desarrollo	3 Vinculación gobierno - OSC - academia - empresas	4 Legislación ambiental	5 Información e indicadores	6 Coordinación entre órdenes de gobierno
A Biodiversidad						
B Cambio climático						
C Energía						
D Manejo integral del paisaje						
E Agua						
F Manejo de materiales						
G Ciudades y pueblos						
H Economía ambiental y desarrollo social						
I Política internacional						

En cuanto al **alcance o escala de los planteamientos**¹, difícilmente se puede predeterminar, pero podrían abarcar algunos de los siguientes:

- **Orientaciones generales, del tipo de objetivos estratégicos;**
- **Cuestiones institucionales, normativas, organizativas;**
- **Propuestas instrumentales clave, entre otras.**

En cuanto a los insumos, podría resultar útil que los grupos consideren, al menos:

- Acuerdos centrales de las convenciones y las COP. Río + 20 (*El Futuro que Queremos*). Perspectivas ambientales OECD. Umbrales ambientales.
- La Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030 de la ONU; Estrategias, o documentos en general, del gobierno que incluyen Compromisos nacionales e internacionales a mediano y largo plazo, como: Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC), Estrategia Nacional de Cambio Climático y su Visión 10-20-40, ENBioMex 2016-2030 y Estrategia 2040 de la CONANP.
- Balances de los temas en México, independientes y oficiales;
- Debate académico y social reciente.

¹ No se trata de realizar largos diagnósticos, sino de presentar propuestas específicas.



5. Formas de trabajo y calendario

- 1) La Junta Directiva pone a consideración de los socios una propuesta general, que se distribuye a principios de junio de 2017 y se sanciona por correo electrónico a la brevedad. Se comenta en la sesión de CeIBA del 15 de junio;
- 2) Se convoca a grupos de trabajo con lineamientos acordados, que tengan uno o dos responsables para facilitar y coordinar (al menos un integrante de la Junta Directiva en cada tema) y convocar a socios de CeIBA y, eventualmente, a interesados externos, con las dinámicas de trabajo que cada grupo acuerde: reuniones presenciales, foros virtuales, ejercicios Delphi y otras. Los responsables se hacen cargo de cada grupo, entre junio y agosto de 2017.
- 3) Teniendo una propuesta – borrador, se organizan seminarios generales de CeIBA, entre septiembre y diciembre de 2017.
- 4) Se integra el documento final, se aprueba y se firma individualmente. Se publica impreso y en formatos digitales, entre enero y febrero de 2018.
- 5) Difusión y promoción. A partir de febrero de 2018 se presenta la propuesta, con una convocatoria amplia y se promueven otras presentaciones presenciales en diferentes lugares.

Cuadro 2. CeIBA. Planteamiento estratégico de desarrollo sustentable 2019-2025-2030. Temas y grupos de trabajo.

Temas	Grupos de trabajo	
	Facilitadores	Socios
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	J. Carabias, G. Chapela, Lucía Ruiz, Sergio Madrid y ___	
Cambio climático	G. González y ___	
Energía	G. González y ___	
Manejo integrado del paisaje	G. Chapela + A. Vargas M. y ___	
Agua	Yosu y ___	
Manejo de materiales	C. Cortinas y ___	
Ciudades y pueblos	A. Azuela y ___	
Economía ambiental y desarrollo social, legislación	E. Provencio, MA Cancino, Édgar GG (educación), Ale Rabasa y ___	
Política internacional		

6. Interlocutores: ¿A quiénes se dirigirá el planteamiento de CeIBA?

Se trataría de un planteamiento abierto a la sociedad, no a las autoridades o a partidos políticos específicos. En consecuencia, tendría un carácter plural y diverso, si bien se difundiría y promovería incluso entre los partidos contendientes a las elecciones de 2018.



Para el caso de los socios de CelBA que aún trabajan en el sector público y en el caso de que alguna parte de los contenidos pudiera significar riesgos por conflicto de interés, laboral o de otro tipo, queda claro que el documento se firmaría individualmente y no compromete a los demás integrantes de la asociación. Queda a consideración si se invitará a otras organizaciones a suscribir el planteamiento.

7. Difusión y promoción del resultado: ¿qué hacer para diseminarlo?

Se da por descontado que:

- Se requerirá un plan específico de difusión y circulación a través de medios digitales;
- La publicación impresa sigue siendo pertinente, y requiere prever su financiamiento;

Las presentaciones en foros, reuniones públicas y otras serían compartidas por los socios, en especial de la Junta Directiva y quienes hayan coordinado grupos de trabajo.

Anexo: Grandes temas de los planteamientos de CelBA en 2006 y 2012

2006: estructurado por 10 grandes propósitos transversales

1. Procesos productivos y de consumo eficientes.
2. Integración de las políticas económicas, sociales y ambientales.
3. Incorporación del enfoque territorial.
4. Complementación de las medidas regulatorias con las que integran las decisiones económicas y ambientales.
5. Gestión concurrente entre los distintos órdenes de gobierno.
6. Articulación de las capacidades gubernamentales con las sociales.
7. Modernización del marco jurídico.
8. Fortalecimiento de la educación ambiental.
9. Consolidación de las orientaciones vinculadas a la conservación y aprovechamiento del patrimonio nacional en el sistema nacional de ciencia y tecnología.
10. Cumplimiento de los acuerdos multilaterales y su concreción en la agenda nacional.



En cada tema: a) el propósito y su tesis, b) la argumentación (sin diagnóstico), y c) las propuestas.

Cuaderno de 55 páginas
Unas 15, 000 palabras
105 firmantes

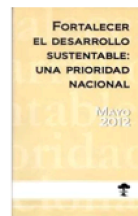
<http://bit.ly/2qB1x00>

2012: armado con 7 grandes campos temáticos (+ subtemas) con 5 retos comunes

1. Ecosistemas terrestres, servicios ambientales y seguridad alimentaria.
2. Desarrollo marino, costero y pesquero.
3. Desarrollo urbano, territorial y regional.
4. Seguridad energética.
5. Industria, gestión de sustancias químicas y competitividad.
6. Economía y reforma de la política ambiental.
7. Ciudadanía ambiental.

Retos comunes:

- Modelo de desarrollo equitativo, perdurable y eficiente;
- Crecimiento con seguridad alimentaria nacional, energía y agua limpias y empleos dignos;
- Conductas para patrones de consumo sustentables;
- Ordenación de los asentamientos humanos y las actividades productivas;
- Tecnologías y sistemas productivos normados ambientalmente.



En cada tema (+subtema): a) enunciado temático, b) argumentación (sin diagnóstico), y c) las vertientes de cambio.

Cuaderno de 86 páginas
Unas 30, 000 palabras
86 firmantes

<http://bit.ly/2q0A0Ws>